



Unidad Administrativa
CONSORCIOS

Resolución:	2
Fecha:	23/02/2018

RESOLUCIÓN

Habiendo surgido la necesidad de incorporar al Presupuesto vigente del Consorcio de R.S.U. LA LOMA determinados remanentes de crédito cuya naturaleza se ajusta a lo previsto, de conformidad con lo establecido en el Artículo 182 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 9.d), 34, 47, 48 y 98 a 100 del Real decreto 500/1990, de 20 de Abril, por el que se desarrolla la Ley de Haciendas Locales en materia de presupuestos y en el Artículo 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General de la Diputación Provincial de Jaén para el año 2018 como aplicación a los Consorcios adscritos a la Diputación.

Visto el informe favorable emitido por la Intervención del Consorcio, y en virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo 14,4 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, en relación con el artículo 43.1 del R.D. 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO:

PRIMERO Y UNICO: Aprobar el Expediente de Modificación de Crédito (incorporación de remanentes) nº 1/18, tramitado por la Intervención del Consorcio, con un importe de 16.112,44 euros, habiendo de introducirse, en consecuencia, las modificaciones en los estados de ingresos y gastos del Presupuesto para el presente ejercicio, según el siguiente detalle:

EXPEDIENTE Nº 1 DE MODIFICACIONES DE CREDITO (INCORPORACIÓN DE REMANENTES) EN EL PRESUPUESTO DEL CONSORCIO PARA 2018

CREDITOS A INCORPORAR		
<i>Aplicación</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
0.1622.62500	Adquisición de Contenedores para Campañas de Reciclado en Centros Educativos	14.612,44
0.1622.22706	Campañas de Sensibilización de Reciclado en Centros Educativos	1.500,00
	TOTAL INCORPORACIONES	15.112,44

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/q/FPNyyUxUqJ4v8VbOXeDQ==>

FIRMADO POR	Bartolomé Cruz Sánchez - EL PRESIDENTE-DELEGADO DE LOS CONSORCIOS (P.D. Resol. 714 de 29-06-15)	FECHA Y HORA	23/02/2018 09:15:20	
FIRMADO POR	María José Martínez García - LA INTERVENTORA DE CONSORCIOS	FECHA Y HORA	22/02/2018 13:49:34	
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	q/FPNyyUxUqJ4v8VbOXeDQ==	PÁGINA	1/2
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Unidad Administrativa
CONSORCIOS

Resolución:	2
Fecha:	23/02/2018

FINANCIACION (Remanente de tesorería)

<i>Subconcepto</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
0.87000	Para gastos generales	<u>16.112,44</u>
	TOTAL FINANCIACIÓN	16.112,44

COPY

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/q/FPNyyUxUqJ4v8VbOXeDQ==>

FIRMADO POR	Bartolomé Cruz Sánchez - EL PRESIDENTE-DELEGADO DE LOS CONSORCIOS (P.D. Resol. 714 de 29-06-15)	FECHA Y HORA	23/02/2018 09:15:20
FIRMADO POR	María José Martínez García - LA INTERVENTORA DE CONSORCIOS	FECHA Y HORA	22/02/2018 13:49:34
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	q/FPNyyUxUqJ4v8VbOXeDQ==	PÁGINA 2/2
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		

